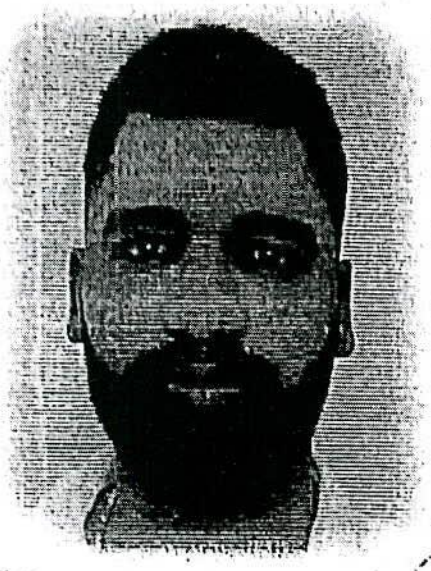
CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.033.369.171



Apellidos
DE AVILA CORDOBA

Nombres
YAMIR ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.83	M

Fecha de nacimiento	G.S.
27 MAR 1988	O+

Lugar de nacimiento
ARBOLETES (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
12 JUL 2006, ARBOLETES

Firma

Fecha de expiración
19 DIC 2035

.CO

086614229

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL086614229801037<<<<<<<<<<<
8803274M3512193COL1033369171<1
DE<AVILA<CORDOBA<<YAMIR<ALEXAN

Scanned with

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990066442

(415)7707212489984(8020) 000001499006644 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1033369171	7	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1033369171

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Arboletes 05

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DE DAVILA	CORDOBA	YAMIR	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EL REPO CORDOBA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Necoclí 49

41. Dirección principal
CRR ZAPATA

42. Correo electrónico deavilacordobayamir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3116992384	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9602	2019-11-06	4724	2019-11-06		7020	0122	1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-03-11 / 04:10:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE DAVILA CORDOBA YAMIR ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
DE AVILA	CORDOBA	YAMIR ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ○ C.E ○ PAIS ○ No. 1033369171

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* **COLOMBIA**

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 27 MES 03 AÑO 1988

PAÍS **COLOMBIA**

DEPTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **NECOCLI**

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORREGIMIENTO ZAPATA – CALLE PRINCIPAL

PAÍS **COLOMBIA** DEPTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **NECOCLI**

TELÉFONO 3116992384 EMAIL deavilacordobayamir@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		Administrador de Servicios de Salud	09	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS ~~DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR~~ (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	NECOCLI	contactenos@necocli-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8214536	DÍA 05 MES 03 AÑO 2024	DÍA 30 MES 06 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GESIS MUNICIPAL	SECRETARIA DE SALUD	CARRERA 50 N° 52 - 46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASESORIA Y SOLUCIONES INTEGRALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	info@ays.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2656802	DÍA 12 MES 09 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONSULTOR DE CAMPO	SECRET. SECCIO. DE ANTIOQUIA	CARRERA 63B N° 326-47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL - SAN JUAN DE URABA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	contactenos@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8212100	DÍA 06 MES 03 AÑO 2020	DÍA 06 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD	CALLE 22 N° 22 - 07

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	NECOCLI	cad@hospitalnecocli.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8214546	DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	DÍA 13 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE CAMPO	SALUD PUBLICA	CALLE 50 N* 36 - 37

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATI

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO x ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA**

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° **1033369171 de Arboletes** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	**ANTIOQUIA**	**NECOCLÍ**

Dirección	Teléfonos
CARRERA 44 N° 47 - 22	**3116992384**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
RUBIELA CORDOBA RODRIGUEZ	54,250,916	MADRE
ANGELO ALEXANDER DE AVILA MORALES	1,039,106,039	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	22,819,865
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 22,819,865

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	73963040188	NECOCLI	$ 530.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
N/A	N/A	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	N/A

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
N/A	N/A

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 22:37:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033369171
Código de Verificación	1033369171260624223704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298543493

PIB
22:18:33

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033369171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:23 PM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033369171**
Apellidos y Nombres: **DE AVILA CORDOBA YAMIR ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 10:46:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033369171 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142752922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:25:33 horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de c
Apellidos y Nombres **DE AVILA CORDOBA YAMIR ALEXANDE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE I 1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o prc Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabil. condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de ir disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reg* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás n tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1033369171 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 11:05 PM

Código Verificación: **B4K8S9T23A**

Válida hasta: **23/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1033369171
NOMBRES	YAMIR ALEXANDER
APELLIDOS	DE AVILA CORDOBA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	NECOCLI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	01/03/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/24/2026 23:08:08	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.


IMPRIMIR CERRAR VENTANA

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1033369171,** está a Paz y Salvo por todo concepto hasta el 30 de junio de 2026, en este despacho.

Se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Necoclí a los (23) días del mes de junio de 2026

Atentamente,

EIDYS YOHANNA CHALA REALES
Auxiliar Administrativa

Scanned with

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1033369171, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	YAMIR
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	DE AVILA
Segundo Apellido:	CORDOBA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1033369171
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de Julio de 2026, a las 9:58:09 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Certificación
Bancaria

Miércoles, 24 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA identificado(a) con CC 1033369171, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	73963040188	2016-07-26	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Necoclí, 23 de junio de 2026

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA – RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, el señor YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA, identificado con la cédula 1.033'369.171 expedida en Arboletes - Antioquia, suscribió con el municipio de Necoclí los contratos de prestación de servicios profesionales que a continuación describo:

Contrato: 065 - 2026
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la coordinación de Los Sistemas de Información en Salud (GESIS MUNICIPAL) y gestión de los riesgos en salud pública del municipio de Necoclí Antioquia – Vigencia 2026.
Valor: $22'819.865
Fecha de Inicio: 30 de enero de 2025
Fecha de Terminación Programada: 30 de junio de 2026

Contrato: 012 - 2025
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la coordinación de Los Sistemas de Información en Salud (GESIS MUNICIPAL) y gestión de los riesgos en salud pública del municipio de Necoclí Antioquia – Vigencia 2025.
Valor: $54'767.676
Fecha de Inicio: 24 de enero de 2025
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025

Scanned with

Necoclí, 5 de enero de 2026

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA – RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, según los archivos de esta entidad, el señor YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA, identificado con la cédula 1.033'369.171 expedida en Arboletes - Antioquia, suscribió con el municipio de Necoclí el contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación describo:

Contrato: 012 - 2025
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la coordinación de Los Sistemas de Información en Salud (GESIS MUNICIPAL) y Gestión de Los Riesgos en Salud Pública del municipio de Necoclí Antioquia – Vigencia 2025.
Valor: $54'767.676
Fecha de Inicio: 24 de enero de 2025
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025

Las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato antes descritos son:

1. Presentar la primera semana de cada mes plan de actividades y/o cronograma de ejecución de actividades.
2. Generar información estadística que permita la elaboración de diagnósticos y pronósticos que sirvan como base para la elaboración de planes, programas y proyectos en Salud Pública por parte de la secretaria de Salud.
3. Apoyar la generación de informes para la dinamización de los comités de vigilancia epidemiológica, estadísticas vitales, mesa de salud mental, mesa de vacunación, comité de participación comunitaria y equipo ERI.
4. Realizar consolidado, supervisar, hacer seguimiento a la calidad y oportunidad, reportar semanalmente y mensualmente la información estadística y notificar en el sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA, RIPS, BAI, RUAF, SIANIESP, de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales, ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

5. Realizar consolidado, participar en la evaluación del programa, seguimiento a la calidad, oportunidad y reporte del sistema de información de tuberculosis SITB, y enviar en los tiempos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
6. Realizar consolidado, seguimiento a la calidad, oportunidad y reporte mensual de la notificación en el sistema de vigilancia a la calidad, oportunidad y reporte mensual de la notificación en el sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA de los eventos de infecciones asociadas a la Atención en Salud (IAAS) de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales, ante la Secretaría de Salud y Protección de Antioquia.
7. Realizar consolidado, seguimiento a la calidad, oportunidad y reporte mensual de la Búsqueda Activa Institucional (BAI), según protocolos y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud y enviar en los tiempos establecidos a la Secretaría de Salud de Antioquia.
8. Realizar consolidado, seguimiento a la calidad, oportunidad y reporte del Sistema de Información de Gestantes y enviar en los tiempos establecidos por La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
9. Brindar asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), Unidades Notificadoras y demás entidades, las cuales serán responsables de la configuración de casos de los eventos bajo vigilancia en el nivel municipal de la consolidación en el Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Publica.
10. Generar alerta y dar insumos básicos para la realización de las Unidades de Análisis.
11. Convocar y apoyar mensualmente al COVE – Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica y al Comité Estadísticas Vitales para desarrollarse bajo lineamientos de La Secretaría de Salud y Protección Social.
12. Reporte oportuno Resolución 4505 de 2012, según los lineamientos y tiempos estimados por los entes de control. Informe oportuno de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades de protección específica y detección temprana a IPS y EPS del Municipio.
13. Reportar periódicamente a los entes de control información relacionada con la resolución 2193 SIHO, Plan territorial de salud y demás información requerida en relación a los sistemas de información en salud.
14. Realizar análisis trimestral al comportamiento de los eventos de vigilancia en Salud Pública, donde se contemple el componente estadístico, graficas, corredor endémico para los principales eventos, dando a conocer la información por medio de boletines epidemiológicos trimestrales.
15. Realizar recolección, procesamiento y análisis de la información de los diferentes programas de salud pública para la presentación de informes de gestión, rendición de cuentas, entre otros.

16. Realizar difusión de los resultados de Salud Pública por los medios organizar la presentación de información en un periódico o boletín epidemiológico digital semestral de la Secretaría de Salud.
17. Brindar apoyo a las diferentes áreas de la Coordinación de Salud Pública, como área de Plan Ampliado de Inmunizaciones, Unidades de análisis, Inspección Vigilancia y Control, Vigilancia Epidemiológica entre otras.
18. Consolidar la información municipal de RIPS y su debido reporte al ente departamental mensualmente.
19. Presentar, informes de gestión ante la Secretaría de Salud para hacer seguimiento y evaluación a los objetivos trazados desde el componente de vigilancia en Salud Pública.
20. Ejecutar las responsabilidades asignadas en los procesos de vigilancia y control, desde el componente de vigilancia en salud pública.
21. Realizar reportes y seguimiento diario de eventos relacionados con pólvora desde la Secretaría de Salud en el portal SIVIGILA WEB 4.0 o la plataforma tecnológica que se disponga para tal fin por parte del ente de control.
22. Realizar el reporte, seguimiento y análisis de los indicadores definidos en La Resolución 256 de 2016 y anexos correspondientes.
23. Las demás que surjan como consecuencia de la suscripción del contrato y que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.

La presente certificación se expide en Necoclí a solicitud del interesado, como referencias laborales.

DIANA PALOMINO DÍAZ
Director Operativo – Recursos Humanos
Municipio de Necoclí
Nit: 890983873

Necoclí, 24 de julio de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA – RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, el señor YAMIR DE AVILA CORDOBA, identificado con la cédula 1.033'369.171 expedida en Arboletes - Antioquia, suscribió con el municipio de Necoclí el contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación describo:

Contrato: 051 - 2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la coordinación de los sistemas de información en salud (GESIS MUNICIPAL) y gestión de los riesgos en salud pública del municipio de Necoclí Antioquia – Vigencia 2024.
Fecha de Inicio: 5 de marzo de 2024
Fecha de Terminación: 4 de enero de 2025

Las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato antes descritos son:

1. Generar información estadística que permita la elaboración de diagnósticos y pronósticos que sirvan como base para la elaboración de planes, programas y proyectos en Salud Pública por parte de la Secretaria de Salud.
2. Realizar consolidado, supervisar, hacer seguimiento a la calidad y oportunidad, reportar semanalmente y mensualmente la información estadística y notificar en el sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA, RIPS, BAI, RUAF, SIANIESP, de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales, ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
3. Realizar consolidado, participar en la evaluación del programa, seguimiento a la calidad, oportunidad y reporte del sistema de información de tuberculosis SITB, y enviar en los tiempos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
4. Realizar la sistematización, retroalimentación y generación de informes trimestrales del software SITB municipal

5. Realizar consolidado, seguimiento a la calidad, oportunidad y reporte mensual de la notificación en el sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA de los eventos de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales, ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

6. Realizar consolidado, seguimiento a la calidad, oportunidad, y reporte mensual de la búsqueda Activa Institucional (BAI), según protocolos y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud y enviar en los tiempos establecidos a la Secretaría de Salud de Antioquia.

7. Realizar consolidado, seguimiento a la calidad, oportunidad y reporte del sistema de información de Gestantes, y enviar en los tiempos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

8. Realizar acompañamiento técnico al personal asistencial y técnico de las IPS del Municipio, en los sistemas de información de la Vigilancia en Salud Publica.

9. Convocar y apoyar mensualmente al COVE — Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica y al Comité Estadísticas Vitales para desarrollarse bajo lineamientos de la Secretaría de Salud y Protección Social.

10. Reporte oportuno Resolución 4505 de 2012, según los lineamientos y tiempos estimados por los entes de control. Informe oportuno de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades de protección especifica y detección temprana a IPS y EPS del Municipio.

11. Reportar periódicamente a los entes de control información relacionada con la resolución 2193 SIHO, Plan territorial de salud y demás información requerida en relación a los sistemas de información en salud.

12. Realizar análisis trimestral al comportamiento de los eventos de vigilancia en Salud Pública, donde se contemple el componente estadístico, graficas, corredor endémico para los principales eventos, dando a conocer la información por medio de boletines epidemiológicos trimestrales.

13. Realizar recolección, procesamiento y análisis de la información de los diferentes programas de salud pública para la presentación de informes de gestión, rendición de cuentas, entre otros.

14. Realizar difusión de los resultados de Salud Pública por los medios organizar la presentación de información en un periódico o boletín epidemiológico digital semestral de la Secretaría de Salud.

15. Realizar apoyo a las diferentes áreas de la Coordinación de Salud Pública, como área de Plan Ampliado de Inmunizaciones, Unidades de análisis, Inspección Vigilancia y Control, Vigilancia Epidemiológica entre otras.

16. Participar en la aplicación y desarrollo de metodologías que permitan la obtención de indicadores para el ASIS y liderar su actualización.

17. Consolidar la información municipal de RIPS y su debido reporte al ente departamental mensualmente.

18. Presentar, informes de gestión ante la Secretaría de Salud para hacer seguimiento y evaluación a los objetivos trazados desde el componente de vigilancia en Salud Pública.

19. Ejecutar las responsabilidades asignadas en los procesos de vigilancia y control, desde el componente de vigilancia en salud pública.

La presente certificación se expide en Necoclí a solicitud del interesado, como referencias laborales.

DIANA PALOMINO DÍAZ
Director Operativo – Recursos Humanos
Municipio de Necoclí
Nit: 890983873

Asesorías y Soluciones
Integrales

ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S. A
NIT. 811.038.796-0

CERTIFICA QUE

El señor **YAMIR ALEXANDER DE ÁVILA CÓRDOBA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.033.369.171** de Arboletes, prestó sus servicios profesionales, desempeñándose en el cargo de **CONSULTOR DE CAMPO,** por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales, desde el 12 de septiembre de 2022, hasta el 15 de diciembre de 2022.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Ser el interlocutor del operador en la ejecución del contrato, tomará decisiones, y velará por la buena ejecución de los recursos humanos, técnicos y acciones contratadas.
2. Garantizar la comunicación con equipo operativo, para novedades y situaciones presentadas durante la visita a instituciones de salud.
3. Coordinar actividades de trabajo, con equipo asignado para visitas asignadas.
4. Presentar informes e información obtenida en cada una de las visitas realizadas al profesional asignado.
5. Velar y garantizar por la correcta ejecución del contrato en términos de calidad, cantidad y oportunidad.
6. Realizar las demas funciones que la Secretaria de Salud considere necesarias para el logro del objeto del contrato.
7. Elaborar un informe de cada una de las visitas realizadas por municipio.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada, a los cuatro (03) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

LAURA MARCELA CÓRDOBA ZAPATA
Coordinadora administrativa y de talento humano.

Secretaría de Salud
San Juan de Urabá Antioquia

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD, PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

El señor **YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA**, identificado con cedula de ciudadanía **N°1.033.369.171** de Arboletes- Antioquia, laboro como contratista de la alcaldía Municipal NIT 800.013.676-7, mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, desde el 6 de marzo de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2020

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós días (22) del mes de febrero de 2021.

Dado en San Juan de Urabá **a** los 22 días del mes de febrero de 2021.

PAOLA ANDREA ZAPATA DE LA ROSA
Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social
Municipio San Juan de Urabá

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

El Señor **YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº. 1.033.369.171, expedida en Arboletes-Antioquia, laboró en la Alcaldía del Municipio de San Juan de Urabá, NIT: 800013676-7, como contratista, cuyo Objeto es: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ-ANTIOQUIA. Desarrollo actividades de promoción y prevención con Población Víctima del Conflicto Armado, en articulación con la Secretaría de Salud municipal, desde el 6 de marzo de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2020.

Esta Certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de San Juan de Urabá-Antioquia, a los 24 días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

LILIAM KARINA NEGRETTE MEZA
Secretaria General y de Gobierno

impulsado por CamScanner

	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL	Código FO-PH-034
		Versión: 01
		Pagina: 1/1

Necoclí, 03 de agosto de 2022

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA-NECOCLI.

CERTIFICA

Que el señor **YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA** mayor de edad, vecino de la ciudad de Necoclí, identificado con la C.C. N°. **1.033.369.171** presto los servicios con la siguientes ordenes de los siguientes periodos correspondidos: 2016 con una vigencia del 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2016, 2018 con una vigencia del 20 de marzo hasta el 20 de diciembre del 2018 y 2019 con una vigencia del 09 de mayo hasta el 13 de diciembre de 2019 cuyo **OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL DIMENSIONAMIENTO DE POBLACIONES VULNERABLES TALES COMO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DISCAPACIDAD, SALUD Y GENERO, ENVEJECIMIENTO Y VEJES, SALUD EN POBLACIÓN ÉTNICA Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.** Con las siguientes obligaciones contractuales:

1 Presta los servicios en administración en salud o gestión comunitaria en la dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables para Realizar con las víctimas del conflicto armado, acciones educativas como: violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil, salud mental. Lecturas públicas para verificar que la población victima esté asegurada al régimen de seguridad social. **2.** capacitar a la población con discapacidad con temas como: enfoque diferencial, enfoque de derecho y enfoque de género. **3.** realizar actividades físicas de rehabilitación para las personas que se encuentran en situación de discapacidad para mejorar su calidad de vida **4.** Promover la participación ciudadana plena y efectiva de las personas con discapacidad en la adopción de las decisiones que los afectan. **5.** realizar talleres con la comunidad en situación de discapacidad que permitan visualizar sus necesidades reales de esta población. **6.** charlas sobre las diferentes acciones en salud pública a la población victima del desplazamiento forzado con enfoque diferencial. **7.** identificar, capacitar y organizar grupos LGTB en el municipio de Necoclí, a través de convocatorias por los diferentes medios de comunicación. **8.** articulación de acciones con el enlace de victimas que beneficien a esta población. **9.** ejercicios de rehabilitación para las personas que se encuentren en situación de

discapacidad. **10.** capacitación políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana. **11.** sensibilizar a la comunidad en situación de discapacidad. **12.** charlas de sensibilización en salud pública. **13.** implementación de espacios de oportunidad y mecanismos de participación para los diferentes grupos socialmente identificados y organizados para su inclusión sociocultural, económica y político en el municipio de Necoclí. **14.** acceso a los servicios de salud con calidad y oportunidad, en el marco de la legislación vigente, bajo una concepción integral de la salud y la promoción de los derechos sexuales y productivos de las mujeres.

"Nos transformamos para cuidar tu salud."

NEYDER PUPO NEGRETE
Gerente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1211 del 3 de Marzo de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Yamir Alexander De Avila Cordoba

C.C. *1.033.369.471*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Administrador de Servicios de Salud

Registro M.E.N.
54546

Dado en *Montería, Córdoba* ,el día *29* del mes *septiembre* de *2017*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº *14513* Fecha *29/9/2017* Registro de diploma Nº *14513* Libro *18* Folio *126*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 41513

En **Montería, Córdoba** a los veintinueve (**29**) días del mes de **septiembre** del año dos mil diecisiete **(2017),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **54546** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE SALUD

A **YAMIR ALEXANDER DE AVILA CORDOBA**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 1,033,369,171,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **41513** del libro de Registros de título No.**18** a Folio **126.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veintinueve (**29**) días del mes de **septiembre** del año dos mil diecisiete **(2017),** en **Montería, Córdoba.**

SECRETARIA GENERAL

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA No. 246 de 23 de octubre de 2017
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

MOTIVO DEL EXAMEN: Ingreso, examen integral en salud, con aptitud para desempeñarse en el cargo como Consultor de campo.

Nombres y Apellidos	Yamir Alexander De Ávila Córdoba	**Teléfono**	3116992384
Edad	37 años	**Estado Civil**	Unión libre
Documento	1033369171	**Ocupación**	Consultor de campo
Genero	Masculino	**Empresa**	Rentan S.A.S.
Escolaridad	Pregrado	**Actividad de la Empresa**	Gestión, diseño, ejecución y mantenimiento de proyectos de infraestructura
EPS	Nueva EPS	**Dirección**	Barrio Caribe - Necoclí
ARL	Colmena	**Fecha**	31 de marzo 2025

EXAMEN FISICO: Consiente, orientada, buen estado general
Peso: 84 Kg Talla: 1,82 Metros IMC: 25,3 Dominancia: Diestro

Se realiza examen físico integral de salud, valoración osteomuscular de acuerdo con las pruebas GATISO y otras pruebas osteomusculares sin alteraciones; signo de Tinel y Phalen negativos.

AUDIOMETRÍA: Test de Rinne y Weber dentro de parámetros normales.

VISIOMETRIA: Agudeza visual: OD: 20/20; OI: 20/20.

FACTORES DE RIESGO: Biológicos, ergonómicos, locativos, psicosociales y públicos.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: no realizados.

CONCLUSIONES: Sin restricciones para el cargo actual.

RESTRICCIONES: Sin restricciones para el cargo actual.

REMISIONES Y/O SOLICITUDES: Ninguna en esta valoración.

OBSERVACIONES: Debe incrementar actividad fisica semanal (minimo 150 minutos), aumentar consumo de frutas y verduras diarias.

RECOMENDACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Capacitación en el autocuidado y estilo de vida saludable, practicar las normas de seguridad en el trabajo, pausas activas y de relajación en el sitio de trabajo, ejercicio físico regularmente, adecuada higiene postural, uso de elementos de protección personal, ingresar al sistema de vigilancia epidemiológica.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y políticas de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma referida del paciente en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada, firmada antes de ingresar a la atención, en esta el paciente nos autoriza a practicar evaluaciones ocupacionales y exámenes complementarios. La imagen de la firma del paciente certifica que se presentó y firmo el consentimiento informado. El (la) examinado (a) certifica además que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes personales y familiares que pudiesen enmascarar su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta. Atención a través de teleconcepto.

Luis Alberto Roche Martínez
Instrumento de Dios
Auditor Médico
Médico Laboral
Licencia No. 246 de 23 de Octubre de 2017

Luis Alberto Roche Martinez
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Licencia No. 246 de 23 de octubre de 2017

Yamir Alexander De Ávila Córdoba
Trabajador

Dirección: Cra. 47 # 51 - 75 Necoclí - Antioquia
Celular. 3015252348
Correo electrónico: louisroche86@hotmail.com

Necoclí, 16 de julio de 2026

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA – RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado el Manual de Funciones del municipio de Necoclí, adoptado mediante el Decreto Nro. 167 del 27 de mayo de 2024, se evidencia que las obligaciones proyectadas en el oficio con Radicado Interno N° 12026 - 0061 de fecha 16 de julio del 2026, para la suscripción del Contrato, cuyo objeto Contractual es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD (GESIS MUNICIPAL) Y GESTION DE LOS RIESGOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE NECOCLI – ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026, no se encuentran incluidas en el Manual de Funciones del municipio de Necoclí.

La presente certificación se expide en Necoclí a solicitud del interesado.

DIANA PALOMINO DÍAZ
Directora Operativa – Recursos Humanos
Municipio de Necoclí
Nit: 890983873-1